

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior Académico el 24 de Agosto de 1964

Presidida por el Excmo. Señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los consejeros padres de Meringo y Kupareo y de los señores Ramirez, Letelier don Luis Felipe, Lira Infante, Vial, Barahona, Letelier don Miguel, Varas, del Solar y Garretón. Excusa su inasistencia el P. Azanza. Actúa como secretario el sr. Vial.

Acta de la sesión anterior

Se le da lectura y queda aprobada. El P. de Meringo dice que la cuestión que él planteara en la sesión anterior es la del sentido en que se habla de Facultad de Filosofía o de Facultad de Ciencias en los informes sometidos al Consejo. El Secretario solicita se le autorice para dar respuesta en la sesión a la cuestión planteada; previamente se acuerda despachar asuntos que están en Cuenta.

Título a los estudiantes de la Escuela de Arte de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

Se da lectura a una comunicación del Decano de dicha Facultad por la cual solicita se otorgue una Licencia en Bellas Artes a los alumnos que hagan sus estudios en la Escuela de Artes y cumplan las exigencias que la Facultad establezca.

de

El sr. Correa se muestra partidario que la Facultad otorgue un grado correspondiente a los estudios que se hacen en la Escuela de Artes que sea un antecedente para los egresados de esta Escuela que les haga posible obtener ocupaciones, becas etc. que requieren grados universitarios.

El P. Kupareo dice que le parece anticuado el nombre Bellas Artes; agrega que ha propuesto que se otorgue un grado de pintor académico. Observa que pudiera esperarse el planeamiento académico para decidir este asunto como se manifestara a propósito de la Licencia en Química de que trataba el Consejo en sesiones anteriores. El Señor Rector dice que no le parecen situaciones equivalentes pues en ~~este~~ este caso se ~~trataba~~ trataba de modificar un grado que la Universidad acordó otorgar en cambio en el caso de la Escuela de Artes se trata de conferir un grado donde no se está confiriendo ninguno pese a que se

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

están haciendo estudios que lógicamente deben conducir a un grado universitario.

El P. Kupareo sugiere que la licencia sea simplemente en Artes. El sr. Rossi dice que pudiera agregársele una mención, por ejemplo en "pintura", en "escultura" etc.

El sr. Letelier don Miguel dice que a su juicio es a la Facultad y al Decano a quienes corresponde proponer el grado que ~~XXXXXXXXXX~~ se debe otorgar y al Consejo aprobar o rechazar esta proposición.

Se somete a votación si la Licencia que se otorgue debe denominarse en la forma propuesta por la Facultad y el Decano o bien en la forma que se ha propuesto en el Consejo, esto es, Licencia en Artes.

Se produce un empate y el Consejo acuerda entonces que sea el Decano de la Facultad quien decida la fórmula que estime más conveniente para denominar la Licencia que se otorgará a los estudiantes de la Escuela de Arte.

Laboratorios de la Facultad de Agronomía

El sr. Correa da cuenta de la reciente inauguración de nuevos laboratorios e instalaciones en Pirque y da a conocer los servicios que prestarán a la investigación y docencia en la Facultad de Agronomía y asimismo a las necesidades de la agricultura nacional que la Facultad está atendiendo a través de Convenios que ha celebrado con instituciones agrícolas. Los señores Letelier y Vial expresan las felicitaciones del Consejo por estas nuevas obras de la Facultad de Agronomía.

Servicio Social

El Decano sr. Varas da un informe de las principales conclusiones a que llegó la comisión designada por el mismo Decano e integrada por los señores Aldunate, Covarrubias, Novoa y por la señorita Hernández, sobre la Escuela de Servicio Social.

Fiestas Universitarias

Se da cuenta de un memorandum que con anterioridad hizo llegar la FEUC a los señores Consejeros acerca de las Fiestas con que se conmemora el día de la Universidad.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Reunión del Consejo de Rectores

El sr. Rector informa acerca de los principales asuntos tratados en la última sesión del Consejo de Rectores y en particular acerca de lo expresado por el señor Rector de la Universidad de Chile en materia de reforma universitaria, del planeamiento general de la educación y de la reforma de la Facultad de Filosofía de dicha Universidad. Agrega que se incorporó a la sesión del Consejo el Embajador de Chile en Washington don Sergio Gutierrez quien expuso al Consejo la líneas generales del llamado programa Chile-California que consulta un proyecto de integración de las universidades chilena y la Universidad de California que contaría con el apoyo de la Fundación Ford y de otras instituciones privadas. El sr. Rector dice que teme que este proyecto pueda encontrar tropiezos por la condición de que debe realizarse con todas las universidades chilenas. El sr. Letelier dice que procurara hablar con el Embajador para estudiar la posibilidad de celebrar también convenios independientes. El sr. Rossi destaca el convenio que ya tiene en ejecución Ingeniería con la Universidad de California y con el auspicio de la Ford.

Facultad de Filosofía

El sr. Rector cede la palabra al secretario, conforme éste lo solicitara para responder a la cuestión planteada por el P. de Meringo, ^{El secretario} ~~quien~~ expresa que ha hablado de Facultad de Filosofía en el sentido que esta tiene en la Universidad europea desde la Edad Media hasta ahora, esto es, como la Facultad en donde están ubicadas las llamadas ciencias teóricas, o ciencias puras y en donde se cultivan y se enseñan estas ciencias sea con vistas a una formación académica conducente al doctorado en Filosofía o con vistas a la preparación fundamental para otras carreras universitarias. Cita un texto de la obra de Jaspers, Idea de la Universidad que caracteriza en el sentido expresado lo que es la Facultad de Filosofía. Dice que en el siglo XIX dicha Facultad se dividió y así surgió la Facultad de Ciencias pero expresa que en esta partición operan criterios neokantianos y positivistas que han perdido su vigencia y que tampoco corresponden a una concepción cristiana donde la filosofía cumple una función de ordenadora de las ciencias y

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

dice que la actual Facultad de Filosofía y ciencias de la educación está ~~en~~ casi exclusivamente orientada a una función profesional, la Pedagogía, de ahí que no sea simplemente

de lenguaje de la teología y dice que es esta significación la que ha tenido en cuenta para hablar de Facultad de Filosofía. Destaca la importancia que una Facultad de ^{filosofía} ~~esta índole~~ tiene en el orden científico, la posibilidad que ella ofrecería al numeroso grupo de ~~estudiantes~~ que en las nuevas generaciones se orientan hacia las ciencias y las funciones que pudiera cumplir en la preparación académica básica del universitario de distintas carreras, citando a este respecto los planes de estudio de la Universidad de Lovaina en los cuales las distintas carreras profesionales consultan cursos humanísticos y científicos que imparten las Facultades de Filosofía y de Ciencias. Finalmente dice que esta Facultad debiera quedar desde luego constituida con profesores de las distintas ciencias que están actualmente dispersos en las Escuelas profesionales de manera que un Departamento de Física debiera ^{ser como ha} ~~ser~~ el que se ha constituido en Ingeniería, uno de Química ~~debiera tener como base~~ las cátedras de Tecnología y que las ramas humanísticas debieran quedar constituidas con profesores que están actualmente en Pedagogía.

El P. Kupareo dice que sobre todos estos puntos tendría que conversar más ampliamente. El P. de Meringo dice que efectivamente ha notado en estudiantes de la Facultad el deseo de desarrollar más sus estudios y de poder alcanzar grados académicos. El P. Kupareo dice que ahora se los está otorgando y que fue antes cuando se dejó de darlos. El señor Rector dice que efectivamente él mismo creyó conveniente que no se siguieran otorgando grados académicos mientras los estudios no fueran del nivel correspondientes. El P. Kupareo dice que actualmente la Facultad ~~■~~ cuenta con grandes profesores, menciona por ejemplo al prof. de Metafísica P. Osvaldo Lira y dice que, en consecuencia, está en condiciones de otorgar grados académicos.

una Facultad de Filosofía sino una Facultad de Filosofía y ciencias de la educación; agrega que si bien este hecho no excluye la posibilidad de hacer estudios ~~académicos~~ puramente académicos en ella de la misma manera que un estudiante puede dedicarse a la biología en Medicina, a la historia en Leyes, a la química en Tecnología y a la Física en Ingeniería, no podría decirse que fuera esa la función propia de la Facultad.